

## REPUBLICA DE CHILE REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 1 1 ENF 2012

Decreto Exento N° Vistos:

- 1.- La Necesidad de Contratar los Servicios de una persona que cumplirá las siguientes Funciones: Secretaria del Departamento de Inspección y Cobranzas en la Ilustre Municipalidad de Vallenar dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
  - 2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
  - 3. y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## Decreto:

- 1.- Apruébese en todas sus partes el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar Don (ña) Macarena Moyano Araya Rut N° 14.901.089-0.
- 2.- La Municipalidad cancelará a don (ña) Macarena Moyano Araya un honorario total mensual de \$ 364.700. - Impuesto Incluido. El pago de hará dentro del último día hábil del mes corriente, previa presentación de la Boleta a honorarios respectiva debiéndose retener el Impuesto la Municipalidad el Certificado de conformidad deberá ser emitido por la Dirección Encargada.
- 3.- la Municipalidad Imputará los montos estipulados en el presente Convenio Incluido Impuesto correspondiente a 21-04-004 "Servicios Comunitarios".
- 4.- El presente Contrato será desde el 01 de Enero del 2012 al 31 de Marzo del año 2012.

Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte el presente Degreto. DAD DE Y ARCHIVESE

ANOTESE, COMON Por Orden del

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA DIRECTOR DE CONTROL

Acalde Firman

CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

Distribución:

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Carpeta Personal

Interesado

Secretaria Municipal

Archivo Oficina de Parte

CAMT/NEFR/HHAP/HECP/meqt.